



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

Valle Hermoso, 24 de noviembre del 2023.

## CERTIFICACIÓN NRO. 22 GADPRVH-JPP-SO-22-2023-11-24.

La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, **CERTIFICA QUE:** La Junta Parroquial, en **SESIÓN ORDINARIA N.º 22**, celebrada el 24 de noviembre de 2023, **RESOLVIÓ:** A través de votación ordinaria, por unanimidad, **APROBAR** mediante resolución los siguientes puntos:

**Resolución Nro. 73 GADPRVH-JPP-SO-22-2023-11-24:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 21 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
3. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 74 GADPRVH-JPP-SO-22-2023-11-24:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 21 del 10 de noviembre del 2023.

Lo certifico. -



Ing. Wendy Sánchez Campos.  
SECRETARIA DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO

ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## RESOLUCIONES DE CONSEJO DE SESIÓN ORDINARIA N.º 22 DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023.

La Junta Parroquial en pleno presidida por el Magister Jaime Patricio Paredes Perrazo, los señores Vocales de la Junta Parroquial, quienes de acuerdo a lo que establece el Artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y en base a las siguientes consideraciones:

**Que**, el Artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador dispone: "los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana. En ningún caso el ejercicio de la autonomía permitirá la secesión del territorio nacional. Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los consejos municipales, los consejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales";

**Que**, el Art. 8 del COOTAD establece facultad normativa de los Gobiernos parroquiales rurales.- En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que le fueren delegadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y consejos municipales.

**Que**, en aplicación al literal c) del Art. 70 del COOTAD, establece entre las atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial, Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización.

**Que**, en aplicación al Art. 316 del COOTAD, los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones:

1. Inaugural
2. Ordinaria
3. Extraordinaria; y,
4. Conmemorativa.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

- Que**, en concordancia al Art. 318 del COOTAD, las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten.
- Que**, son Atribuciones de la Junta Parroquiales según el Art. 67 literal a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código.
- Que**, el Art. 275 del COOTAD, indica que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.
- Que**, el Art. 272 de la Constitución de la República, establece que la distribución de los recursos entre los gobiernos autónomos descentralizados será regulado por la ley, conforme a los siguientes criterios:
1. Tamaño y densidad de la población.
  2. Necesidades básicas insatisfechas, jerarquizadas y consideradas en relación con la población residente en el territorio de cada uno de los gobiernos autónomos descentralizados.
  3. Logros en el mejoramiento de los niveles de vida, esfuerzo fiscal y administrativo, y cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo del gobierno autónomo descentralizado.
- Que**, el Art. 267 del COOTAD, indica que toda la información sobre el proceso de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto será pública y se difundirá permanentemente a la población por la página web institucional u otros medios sin perjuicio de las acciones obligatorias establecidas en la ley para el acceso y la transparencia de la información pública.
- Que**, el Art. 267 del COOTAD, establece que los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente.
- Que**, Mediante reunión de Sesión Ordinaria de Junta Parroquial Valle Hermoso, con fecha 24 de noviembre de 2023, se resolvió emitir la presente resolución, en uso de las facultades y atribuciones que les confiere la ley;



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## RESUELVE:

**Resolución Nro. 73 GADPRVH-JPP-SO-22-2023-11-24:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el Orden del Día.

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 21 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
3. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**Resolución Nro. 74 GADPRVH-JPP-SO-22-2023-11-24:** El cuerpo Legislativo del Gobierno Parroquial Valle Hermoso, **CONCLUYE Y RESUELVE:** A través de votación Ordinaria por unanimidad, **APROBAR** el acta de sesión ordinaria N.º 21 del 10 de noviembre del 2023.

Dado y firmado en la Parroquia Rural de Valle Hermoso, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023.

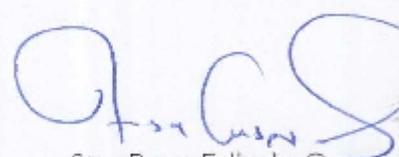
Para constancia de lo resuelto firman; presidente y vocales de la Junta Parroquial Rural de Valle Hermoso:

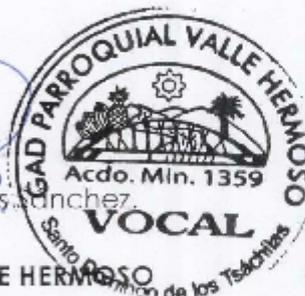
  
Msc. Jaime Patricio Paredes Berrazo  
**PRESIDENTE**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1708582901

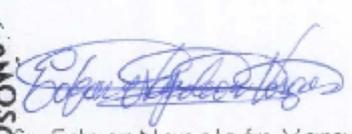


  
Abg. Ana Elizabeth Merino Arizola  
**VICEPRESIDENTA**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1722399837



  
Sra. Rosa Esthela Curoses Sánchez  
**VOCAL**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 0502719487



  
Sr. Edgar Napoleón Vargas Vargas  
**VOCAL**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1704713567





Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300  
✉ gadprvallehermoso@hotmail.com  
🌐 www.vallehermoso.gob.ec



Sr. Luis Alfredo Farias Macias.

**VOCAL**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
C.C.: 1721569406

Certifico que dicha resolución fue discutida y aprobada en sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Valle Hermoso, a los 24 días del mes de noviembre del año 2023.

Lo certifico. -

Ing. Wendy Sánchez Campos.  
**SECRETARIA**  
**GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**  
JPP/WSC.



ELABORADO POR: Ing. Wendy Sánchez.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 22 DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL VALLE HERMOSO, 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

En la Parroquia de Valle Hermoso, Cantón Santo Domingo, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, a los 24 días del mes de noviembre del 2023, siendo las 08H30 am, se reúnen en Sesión Ordinaria los Miembros del Gobierno Parroquial en cumplimiento con el Art. 318 de la Ley del COOTAD.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros, buenos días, damos inicio a esta sesión ordinaria N.º 22 del legislativo del Gobierno Parroquial. Señorita secretaria, por favor proceda con la constatación del quórum y lectura a la convocatoria.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Buenos días, señor presidente, señores vocales; procedo con la constatación del quórum. Abogada Ana Merino **presente**, Señora Rosa Cuases **presente**, Señor Edgar Vargas **presente**, Señor Luis Farias **ausente**, Msc. Patricio Paredes **presente**. **Contando con cuatro miembros presentes, se da por constatado el quórum.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Procedo con la lectura de la convocatoria:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 22** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 21 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
3. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Primer punto:



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

### APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros, está a consideración la aprobación del orden del día.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Solicito la palabra señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene la palabra compañero.

**SR. EDGAR VARGAS.** – Señor presidente, yo propongo y elevo a moción que se apruebe el orden del día.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañeros hay una moción presentada por el compañero Edgar Vargas, ¿Tiene apoyo la moción?

**ABG. ANA MERINO.** – Apoyo la moción.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tiene apoyo la moción por parte de la compañera Anita Merino, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por el Sr. Edgar Vargas y apoyada por la Abg. Ana Merino, para la aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 22 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 24 de noviembre del 2023.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, como proponente **a favor**, Señor Luis Farias, **ausente**, Msc. Patricio Paredes **a favor**, **contando con cuatro votos a favor, se da por aprobado el orden del día de la Sesión Ordinaria N.º 22 de la Junta Parroquial a efectuarse el día viernes 24 de noviembre del 2023.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Segundo punto.

### ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 21 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Está a consideración compañeros, la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 21 del 10 de noviembre del 2023.

**SR. LUIS FARIAS.** – Buenos días.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Siendo las 08:36 se integra a la sesión de consejo, el vocal, Sr. Luis Farias. Estamos en el segundo punto, en la aprobación del acta de la sesión ordinaria N.º 21 del 10 de noviembre del 2023.

**SR. LUIS FARIAS.** – Gracias.

**ABG. ANA MERINO.** – Solicito la palabra.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** –Tiene la palabra compañera.

**ABG. ANA MERINO.** – Yo propongo y elevo a moción, que se apruebe esta acta de sesión ordinaria N.º 21 del 10 de noviembre del 2023.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Hay una moción presentada por parte de la compañera Anita Merino, ¿Quién apoya la moción?

**SR. EDGAR VARGAS.** – Apoyo la moción.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Tenga la bondad señorita secretaria, lleve a votación por favor.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Llevo a votación la moción presentada por la Abg. Ana Merino y apoyada por el Sr. Edgar Vargas, para la aprobación del Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 21 del 10 de noviembre del 2023.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Abg. Ana Merino, **a favor**, Señora Rosa Cuases, **a favor**, Señor Edgar Vargas, como proponente **a favor**, Señor Luis Farias, **a favor**, Msc. Patricio Paredes, **a favor**, **contando con cinco votos a favor**, **se da por aprobado el Análisis y Aprobación del Acta de Sesión Ordinaria N.º 21 del 10 de noviembre del 2023.**

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Tercer punto.

#### **OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno compañeros, aquí hay un solo oficio que nos ha presentado el Barrio Manantial del Valle, donde presentan una inquietud de ellos, ahí hicimos, en estos meses pasados, un desazolve del río Cristal, por donde se ingresa el agua, hicimos un muro de escollera tipo caminera por ahí, por el muro, y hay una parte donde dejamos justamente para esta situación que ellos piden, donde siempre se coloca la una tarima para los eventos de carnaval, entonces ellos quieren que quede definitivamente una plancha de cemento para no estar



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

alquilando para los eventos de carnaval, para eventos artísticos, cantantes, bueno, lo que requieran hacer ellos; eso es lo que están pidiendo, ya han hecho ver con un maestro, porque primero se tiene que asesorar con un maestro, para ver cuánto se va a gastar, y qué es que se va a hacer. Solicitan, dice, por medio de la presente quiero expresar mi sincero deseo de éxito en sus funciones acertadas desempeñadas, por ser conocedores de su alto espíritu de apoyo, colaboración y progreso hacia los barrios bajos, muy comedidamente me atrevo a solicitar su apoyo con material de construcción que se requiere para la adecuación de una plancha de 7 x 9 metros cuadrados, la cual se utilizará para el beneficio de la comunidad. Entonces me piden 40 quintales de cemento, dos mallas electro soldadas de 6 x 2 x 40, cuatro metros de arena y cuatro metros de ripio. Entonces yo les dije a ellos que, en principio, que bueno, pueden contar con nosotros, porque había ya consultado con la tesorera, y lo que podemos es ayudar con 40 quintales de cemento y las dos mallas electro soldadas; los cuatro metros de arena y cuatro metros de ripio, les dije que los coloquen ellos, para que también pongan algo. Entonces, para conocimiento de ustedes, ya le voy a pedir por favor a la comisionada de Obras Públicas que vaya a hacer la inspección para poder ayudarles en este sentido, porque es necesario que esa parte se adecue, que quede muy bonito para las fiestas que se haga de carnaval, por eso dejamos nosotros en el proyecto que es de carnaval, aumentamos más o menos unos \$ 400 dólares más, con la finalidad que de ahí también se saque, o si hay de la otra partida de la tesorería donde sacar se le saca los materiales que se va a dar a estos señores, pero tiene que ser antes que termine el año, si es ayuda. Eso compañeros, solo para el conocimiento, nada más.

**ABG. ANA MERINO.** – Solicito la palabra señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** –Tiene la palabra compañera.

**ABG. ANA MERINO.** – Sí, señor presidente, solamente quería decirle que, ya lo dijo usted al final, que previo a realizar cualquier entrega de algún material, deberíamos de realizar una inspección y no solamente la comisionada de Obras Públicas, sino también el Comisionado de Turismo, porque se pretende que el espacio es un espacio donde se utiliza año a año para el evento del festival carnavalero, es una zona turística, por llamarlo de alguna manera; en ese sentido, la Comisión de Turismo debe de estar presente hasta para hacer algún tipo de recomendación. Si solamente aquello, señor presidente.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Correcto, entonces, para que se trasladen los dos compañeros, se reúnan con la comunidad y socialicen, digan, que, de parte del GAD Parroquial, se va a entregar esto, y el resto va a poner la comunidad, la mano de obra y algunas otras cosas más que faltan, porque tranquilamente pueden solicitar abajo donde el señor Zambrano, que les ayude con el ripio, que les ayude con la arena, él gustosamente les ayuda. Entonces ya tenemos, sí, para que empiecen ya a trabajar antes que termine el año, porque de ahí tenemos enero, un mes muy fuerte en invierno, pues eso va a ocasionar dificultades. Algún otro compañero adelante.

**SR. LUIS FARIAS.** – Bueno, valga la pregunta un poco, compañero presidente, según lo que entiendo, se aumentó la partida para el Festival del Carnaval, al momento de otorgarles estos materiales de construcción que están pidiendo, ¿se está tomando expresamente solo esa partida el aumento? Porque, pregunto un poco esto para que me aclare, ¿ellos presentaron una planificación o un proyecto en base al diseño de lo que quieren hacer? o ¿simplemente se está queriendo hacer a ojo de buen cubero, hacer trabajo?

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Un maestro. Concluya su intervención.

**SR. LUIS FARIAS.** – ¿Por qué pregunto un poco esto? Porque se van a desviar, bueno, no desviar, sino poner recursos del GAD Parroquial en algo que sí sirve, embellece, pero hay otras cosas más prioritarias que no se están viabilizando: estamos ya con la emergencia y hay situaciones dentro del centro poblado que no se están atendiendo y se están dejando, o sea, sí me siento un poco, como decirlo, somos parte del GAD, y que una persona venga y tenga que hacer un video y mencionarnos a todos para de ahí responder, o sea no estar pendiente de; lo que se rellenó recién el viernes creo que fue, el jueves anterior, el jueves creo que fue que los chicos de aquí del GAD, cuando eso apenas está, si alguien está pendiente se soluciona. Ahora ese orificio yo sé que es competencia del Municipio, pero no voy a esperar que el Municipio venga para rellenar un hueco, está haciéndose ese hueco nuevamente en la vía principal y yo creo que si se podía hacer algo, o sea, hay cosas más prioritarias dentro del centro poblado; y esto de aquí, ya que se va a aportar, se va a darles, apoyarles con material, yo creo, no sé si estoy errando, pues me corrigen, que debe ser en base a una planificación o un perfil de proyecto donde esté claro el diseño, obviamente está 1 maestro, pero



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

tiene que haber un diseño con un fin y un objetivo a conseguir, creo yo, no sé.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañero no necesariamente se va a sacar del proyecto, esto lo voy a hacer, yo le puse ahí \$ 400 dólares, porque pensamos sacar de ahí, pero no vamos a sacar del proyecto, vamos a sacar de la partida de embellecimiento, ahora, para realizar un proyecto, un perfil de proyecto, es cuando usted va a invertir una ínfima; ahí van a realizar un plan y con un maestro, como siempre se ha hecho, cuando se hace una cancha de índor o a las comunidades se dan los maestros, dice bueno, aquí vamos a utilizar este material y se le entrega una parte, no es que se la da todo. Ahora, la otra cuestión, a la que usted se refiere, que no se ha apresurado, pues sí se nos hemos apresurado compañero, no es que nos hemos quedado dormidos ahí, el momento en el que me notificaron, inmediatamente le delegue a la compañera para que realice la inspección, fue, verifico y realizó el informe de inspección, se hizo el trabajo, sí, lo realizó el trabajo, lo dejó bien hecho, pero no somos adivinos, por abajo hay un socavón que se está yendo.

**SR. LUIS FARIAS.** – Sí, pero no me refiero solo a eso, perdón que le corte, sino también en la vía principal, o sea, por qué tenemos que esperar que haya en la calle Cotopaxi, en la curva, la vez pasada no sé quién, pero tuvieron que poner una planta de plátano para poder prestar atención y ahora alguien venir y hacer otra vez lo mismo, un video, para que se responda eso, y a lo que me refiero, es el sentir quizás como pueblo, hay cosas más prioritarias, como que por ejemplo, el cerramiento que se está por hacer, ya aprobamos eso, están también las mallas, está la misma cancha sintética, están esos baños y esas letrinas que algo mismo se puede hacer, está ese foco de contaminación ahí, porque esa cisterna está abierta y están llenas de botellas de licor, basura y todo dentro. ¿Qué podemos hacer con eso? Hay cosas más prioritarias que esto.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Usted compañero parece que no está integrado en el tema deportivo entonces, eso es área deportiva, y yo les dije en una reunión acá, que la competencia de la construcción de la cancha sintética y quienes tienen que repotenciar todo ello, porque así está, es el Municipio, y está elaborado un proyecto ahí, me parece que hay que escuchar un poquito cuando no se trata acá, para que vayan y le digan a la gente, o sea, no diga es que yo estoy haciendo, el presidente no me ayuda, yo estoy haciendo todo, entonces no, que no suceda eso compañero, usted también compañero es de aquí, es vocal,



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

👉 www.vallehermoso.gob.ec

usted es del área deportiva y eso le corresponde al área deportiva; tiene que estar al tanto también, realizar las inspecciones y requerimientos, no solamente el presidente, el presidente y el presidente, usted también debe hacerlo, ahora sí, yo estoy en todas estas cosas, entonces intégrese compañero, yo clarito le dije en una reunión aquí, que venían del proyecto que tiene el Municipio, se logró conseguir la cancha sintética, hacer la cancha sintética, la cancha más la repotenciación de la batería sanitaria, entonces usted no se ha dado la vuelta por ahí, no le ha preguntado el maestro que está haciendo en la obra, a ver qué va a hacer. Lo otro compañero, nosotros hemos tomado acciones rápidas, no es que nos hemos dormido, no es que hemos dejado que venga otro, el otro está acostumbrado a hacer lo que le da la gana, porque de aquí les juro que de aquí mismo sale la mal información para afuera, por eso muchas veces yo no quiero decir las cosas que hago en el Municipio, porque ni bien yo digo aquí, él ya sabe allá y comienza a difundir a desinformar, y dense cuenta cuando él publica, publica con una falta ortografía terrible, pero cuando lo guían para dar la mal información que es de aquí publica sin faltas ortográficas, pero eso no me quita el sueño, lo que este individuo hace.

**SR. LUIS FARIAS.** – La cuestión es que se ve mal, o sea, se ve mal que venga otra persona indistintamente quien sea, estamos quedando mal todos, no solamente uno.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Él es así, qué vamos a hacer, cambiar a ese señor no se puede, no es que solamente en nuestra administración, para él todas las administraciones que han pasado por aquí son malas, las personas que están con, esas si las pone por el aire, y dice, ella sí, él solito trabaja, y el resto no trabajamos, qué pasó con Pirulino, le insultaba, en la administración de Washo igual, toditos, no valíamos para nada; es una persona que le falta respeto a las autoridades, yo me acuerdo que en plena pandemia al mismo Rodrigo le dio una patada por detrás, ahora, abusa porque es discapacitado, no hay alguien que le pare el carro, ahí a los mismos policías, a los mismos agentes civiles de tránsito, no les hace caso.

**ABG. ANA MERINO.** – Solicito la palabra señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** –Tiene la palabra compañera.

**ABG. ANA MERINO.** – Gracias señor presidente. Compañero, si me preocupa un poco escucharlo compañero, porque usted habla en



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

tercera persona, diciendo no hacen, se preocupan por situaciones que no son prioritarias, no hacen, no hacen; yo escucho eso, y yo digo no pues, aquí somos cinco compañeros, a ver, nosotros los vocales realizamos inspecciones, en referencia a esas inspecciones que nosotros como vocales realizamos, realizamos requerimientos al señor Presidente, en su comisión lastimosamente no sé si usted se ha fijado porque no sé si habrá presentado la inspección, pero la caseta que se encuentra en el Recinto Ferial, fui, me cerciore de que las bases, la estructura ya se encuentra deteriorada, tomé las fotografías, realicé la inspección, realicé el requerimiento, cosas que tiene que hacer usted compañero, que es lo que pasa en las canchas, los requerimientos de sus áreas tiene que hacerlas usted compañero, no puede venir aquí a meterse en otras comisiones, porque está hablando de mi comisión, que yo sí estoy realizando el trabajo, porque de ese socavón no es que yo fui porque X persona publicó en redes sociales, no compañero, yo fui por pedido de la comunidad, me acerqué, realicé la inspección que de aquello existe documentación, aquí realicé el requerimiento y existe también una solicitud de cuadrilla al Municipio, porque ya sabemos perfectamente que el problema es delicado, es bien grande, en ese sentido compañero, en vez de estar revisando comisiones ajenas, o por qué no me pregunta directa a mí como comisionada del área de Obras Públicas, pregúnteme, compañera qué se está haciendo, pero dedíquese a hacer su trabajo, dedíquese a hacer las inspecciones o no sé si a secretaria ha llegado las inspecciones de cómo se encuentra el Recinto Ferial, la cisterna realmente está deteriorada y es usted compañero es el que tiene que hacer las inspecciones porque es su área, deportes, el Recinto Ferial es su área, que obviamente también tiene que trabajarlo conmigo, porque soy obras públicas, claro que sí, pero en vez de venir a ver si hacen, no hacen, deje de hablar en tercera persona, aquí hacemos compañero. Hasta ahí mi intervención, señor presidente.

**SR. LUIS FARIAS.** – Simplemente aclarando, quizás el término lo tenga en tercera persona, pero creo que fue muy claro el presidente, entiendo las comisiones que son paralelas, sobre todo deporte, porque dentro de entra Obras públicas también, pero el presidente claramente fue, de que cada quien tiene su comisión y es por eso que yo no voy a poderme meter en esas cosas, de acuerdo, ya una, en lo que es Vialidad, estoy realizando las labores y haciendo los trabajos, en lo que es deporte sí le acepto la corrección, lo que son las canchas y todo he estado gestionando un poquito ahí en conjunto con el compañero presidente,



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

no he podido asistir a las inspecciones por porque he tenido otras; cuándo fueron las inspecciones con los técnicos, que se ha realizado eso, y los que estuvieron ahí, que tiene que estar usted que es Obras Públicas, él compañero presidente, yo de deportes, pero no estuve en esa cuando se empezó a hacer la cancha sintética de vóley, donde sí, en reuniones se trató este tema que se va a repotenciar, se va a hacer esto, se va a hacer aquello, ya que el Municipio lo va a hacer prácticamente porque es competencia Municipal que nos han dado, según tengo entendido como comodato, para que nosotros cuidemos y nos hagamos cargo de esa área deportiva que es todo el complejo, el Recinto Ferial, lo que comprende en él. Entonces, no es que me estoy metiendo, simplemente menciono el sentir, porque dos, casi tres semanas tuvieron que pasar con eso y este malcriado también viene, y no hace un video particularmente, sino que a todos, y nos están metiendo a todos, y por eso clarito dije es mi sentir, me siento incómodo porque no es mi comisión en sí de Obras Públicas del centro urbano, por eso ahora si usted hizo los respectivos procesos está bien, le felicito, pero no es que me estoy metiendo en su comisión, valga aclarar, me siento un poco ahí mal por eso, o sea, la vez pasada tuvo que hacer lo mismo alguien, no sé quién, pero puso una planta de plátano en ese hoyo, y ese hoyo se está abriendo nuevamente y es peligro ahí, no vamos contra la naturaleza, no podemos minimizar ese impacto. Vuelvo y aclaro, es el sentir, no es que estoy metiéndome en su comisión ni diciéndole no está haciendo nada compañera, estoy diciendo en base a este video que este hombre hizo, que me siento un poco mal, porque él nos menciona a todos, no solamente a uno, dice sin autoridades y quieran o no, o sea, somos cinco autoridades, somos todos y en eso nos estamos inmiscuyendo toditos, y es por eso que mencioné es el sentir mío, no estoy diciendo no está haciendo o me estoy metiendo en su comisión compañera. ¿de acuerdo?

**ABG. ANA MERINO.** – Las inspecciones a las que usted hace referencia, no tienen que venir de afuera un técnico, basta que el vocal se acerque y verifique de que está dañada x situación, y uno presenta el informe al presidente, de ese informe estoy hablando, ¿lo ha venido realizando usted en referencia a las canchas? ¿hay algún informe por parte del compañero Farías de alguna novedad en las canchas? Entonces, compañero, dedíquese a lo suyo, yo estoy dedicándome a lo mío.

**SRA. ROSA CUASES.** – Solicito la palabra señor presidente.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** –Tiene la palabra compañera.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**SRA. ROSA CUASES.** – Buenos días, compañeros. En cuanto al tema de la solicitud, de hecho, por el Barrio Manantial del Valle, aquí están pidiendo una cantidad bastante grande porque son 40 quintales de cemento, estaba haciendo las cuentas mientras ustedes debatían, y dice, dos mallas electro soldadas de 6x2x4, 4metros de arena, 4 metros de ripio; es un recurso económico que no sé, más o menos calculando, sobrepasa \$500,00 dólares, me imagino, calculando así, no tenemos el respaldo exactamente de cuánto costaría cada uno, pero yo quiero llamar a colación aquí un tema precisamente en el artículo 233 de la Constitución, en la que dice, que ningún servidor o servidora pública estará exento de responsabilidad por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por sus omisiones, y serán responsables administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Lo dice bien claro, en la Administración pública, un centavo, dos centavos, igual hasta por 1 millón, es la misma glosa que se lleva, a veces ni siquiera por el desvío o de pronto es inversión mal de esos fondos, a veces es más grande la glosa que lo mismo que se invirtió, que no estoy diciendo que se lo va a hacer o que se lo ha hecho maliciosamente, la Contraloría es bien clara en algunos aspectos, a mí sí me gustaría pedir que por favor le llamen a la contadora, nos explique claramente, porque si no yo también sugeriría presidente, que si bien es cierto no lo presenten dentro de los proyectos que están, pero sí tenemos que tener para descargo un perfil de proyecto y que se dé a conocer cuál es el objetivo final, en cuanto a ese tema, sí me gustaría que nos aclaren, por favor, para de cierta manera tener claro a ver estos 40 quintales donde se va a ocupar y la mano de obra quién lo va a hacer, cómo lo van a hacer porque son recursos económicos que no son de nosotros, es de la Parroquia. En el tema administrativo tenemos que ser muy claros en esa situación, y si nos han traído para acá a colación es para que nosotros de cierta manera podamos legislar, fiscalizar y buscar los mecanismos donde no haya ningún perjuicio, especialmente en el tema de la administración y en la legislación que nosotros tenemos que hacer, presidente, si me gustaría que se haga esta situación porque son fondos, así sea de un saco de cemento o dos sacos de cemento; entonces sí nos gustaría que se haga, esto es una solicitud, por supuesto, no se les va a negar, pero que sí se haga un informe de cuanto, que nomás vamos a invertir y que se tenga un sustento para decir miren esto es y donde es lo que se va a hacer, nada más.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Que quede claro compañera, yo solamente traje a colación el pedido, para informarle a ustedes, todavía no se va a entregar porque no ha ido a hacer la inspección la compañera; yo ya hablé con la compañera tesorera la posibilidad de ayudarles con este material, y fue clara en decir, entreguemos los 40 sacos de cemento y los 2 metros de malla electrosoldada. Ahora, de dónde se va a sacar, cómo se va a sacar, por favor explique compañera tesorera.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Nosotros tenemos un rubro para obras de construcción, usted sabe, cuando se hace la programación se deja establecido para obras lo que es entrega de materiales para las comunidades, en este caso el rubro saldría de ahí, tendremos que hacer lo que es una cotización y estudio de mercado obviamente para cada una de las adquisiciones. Al momento primeramente se tiene que hacer la inspección, saber que es realmente lo que se necesita, si es eso que están pidiendo o si necesitan menos o si necesitan más, una vez determinado eso, se hace el estudio de mercado y se pasa al proceso de contratación, ese es el proceso legal para todas las adquisiciones.

**SRA. ROSA CUASES.** – Sería prudente hacer un informe detallado con todo eso, el estudio de mercado, tipo perfil para que nosotros también tengamos el indicativo y ver dónde se va.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Eso queda en cada uno de los archivos, como le digo, eso se hace por absolutamente todas las adquisiciones, todos los trabajos llevan todo ese tipo de documentación.

**SRA. ROSA CUASES.** – Entonces una vez que se haga la inspección, nosotros tendríamos en la mesa y ahí estaríamos analizando.

**TNLGA. ANA SOSA.** – Es solamente cuestión de solicitar, una vez que ya se haya hecho la admisión y se haya hecho todo el procedimiento que se pide para el caso, entonces usted puede tranquilamente solicitar una copia de los documentos, eso no se le va a negar.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Gracias. ¿Compañeros alguien más respecto a esto?

**ABG. ANA MERINO.** – Respecto al tema, que todavía no podemos determinar cantidades porque no se ha realizado ningún tipo de inspección. Quería informarle, señor presidente, que me tengo que retirar, porque toda la semana vamos a estar, y de paso informo señor presidente, vamos a estar con los compañeros de Cruz Roja haciendo el



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 1768120600001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

➤ www.vallehermoso.gob.ec

levantamiento de información de los barrios afectados en época invernal, entonces están aquí ya los compañeros de Cruz Roja, con quienes tengo que coordinar algún tipo de acciones.

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Compañera, estamos por culminar la sesión, le solicito nos acompañe. Gracias compañeros, pasamos al siguiente punto.

**ING. WENDY SANCHEZ.** – Cuarto punto.

**INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.**

**MSC. PATRICIO PAREDES.** – Bueno, como yo dije hace rato, yo aquí no voy a dar mayor detalle del trabajo que se está realizando, sobre todo del Municipio, para que no se vaya a filtrar la información y este personaje empiece a subir mal información, luego dice que esto dijo, que esto no dijo, que yo estoy haciendo eso, que yo he tenido que hablar con el Alcalde, hablar con el Concejal; pero si les voy a decir a ustedes, a mí la única persona, el único Concejal, sin ser rural, que me ha estado echando una mano desde el momento en que empezamos con los proyectos, ha sido el Dr. Calero, el único, y ahora en la última reunión tuve con él y la Ing. Juanita Loor, que por disposición del señor Alcalde, que no estuvo el día viernes ahí en la oficina, estaba por Vinces, autorizó, porque le escribió al Dr. Calero; autorizó al Dr. Calero, para que se ponga en agenda a trabajar inmediatamente ya con la contratación, y tuvimos una reunión con la Ing. Juanita Loor, el Dr. Calero, sobre ese tema. Entonces, no quiero dar mayor información para que no se vaya a distorsionar esta situación, lo que sí voy a informar compañeros, que prácticamente está un 80%, podría decir, de tres alcantarillas que se han construido en La Asunción, obras en cogestión con la comunidad y el Gobierno Provincial, y aquí también tuvo que ver el Señor Alcalde, por qué digo tuvo que ver, porque yo le había solicitado a él que me autorice movilizar la excavadora del Municipio hacia La Asunción, para poder realizar estos trabajos, porque prácticamente el Gobierno Provincial carece de equipo caminero grande, fuerte, para hacer este tipo de trabajo; está casi ya terminada en un 75%, y hasta las aletas todo, simplemente lo que falta, es rellenar unos diez días, 15 días más hasta que se fragüe bien, se estará entregando a la comunidad ya tres alcantarillas nuevas y una que el año pasado se fue por las lluvias y se logró colocar solamente lo que es la tubería y se colocó nomás el pico y no hicimos las



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

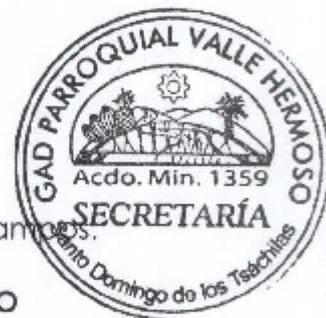
✉ gadprvallehermoso@hotmail.com

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

aletas, se va a hacer, esta semana tuve la presencia acá del director de Deportes, estuvo el fiscalizador del trabajo, les recuerdo compañeros, que esa obra es directamente con la Liga, no es Parroquial, pero sin embargo al ver que no se mueve, no camina para nada eso, necesitamos activar esa cancha, solicité que venga acá para comenzar y que me solucione lo más pronto posible, así que en esta semana ojalá empecemos ya a terminar la parte que falta, porque ya conseguí la tierra ya está todo; hoy salgo a Santo Domingo a hablar con el director y fiscalizadores, ya está la tierra, ahora sí envíenme lo que necesitamos, una excavadora, unas tres volquetas, la motoniveladora y un rodillo. Por otra parte, también tuve un conversatorio con el director de Obras Públicas, con José Cevallos, con Galo, con el Vice prefecto por el tema de asfalto de la vía Cristóbal Colón, límites con la Provincia, sabe que esa vía está hecho pedazos, ya hicieron una publicación en redes sociales y siguen ellos manteniendo que todavía no hay plata para ello, que están consiguiendo, pero que ya van a hacer, entonces la única solución de momento es lo que vamos a hacer, vamos a colocar cascajo, no hay otra cosa más, cascajo, va a venir la motoniveladora y el rodillo para compactar; entonces en esta semana van a hacer eso, ya le aviso compañero Farias, que día es para que se encargue en el tema de la alimentación, yo dije cascajo, yo no me hago cargo, porque la vez pasada tuve que poner yo de mi bolsillo \$20 dólares, para pagar el cascajo que utilizaron ahí, porque nadie quería pagar, entonces le dije a Néstor que en la alimentación le podíamos ayudar, el resto ya vea cómo hacen ustedes. Compañeros, sin tener más que tratar, siendo las 09:12, damos por finalizada esta sesión ordinaria, gracias por la asistencia y que tengan un lindo día.



Msc. Patricio Paredes Ferrazo.  
**PRESIDENTE**  
GAD PR VALLE HERMOSO



Ing. Wendy Sánchez Camargo.  
**SECRETARIA**  
GAD PR VALLE HERMOSO

**ELABORADO POR:** Ing. Wendy Sánchez.  
Secretaria del GAD Parroquial.



Acuerdo Ministerial N° 1359  
RUC : 176812060001

☎ (02)2773220 / 2773300

✉ secretaria@gadvallehermoso.gob.ec

🌐 www.vallehermoso.gob.ec

## ADMINISTRATIVO

CONVOCATORIA N° 22 GADPRVH-S-SO-JPP-11-2023.

Señores

**MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO**

Presente,

### De mi consideración:

En aplicación al literal c) del artículo 70, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y en concordancia con el artículo 318 del mismo Código se convoca a **Sesión Ordinaria N.º 22** del legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Valle Hermoso, la misma que tendrá lugar el día **VIERNES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2023**, en el Salón de Sesiones del GAD Parroquial Valle Hermoso, a las 08:30 am, con la finalidad de tratar el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
2. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N.º 21 DEL 10 DE NOVIEMBRE DEL 2023.
3. OFICIOS RECIBIDOS DE LA COMUNIDAD.
4. INFORME DE LAS ACTIVIDADES DEL MSC. JAIME PATRICIO PAREDES, PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL VALLE HERMOSO.

Valle Hermoso, 22 de noviembre de 2023.



Msc. Jaime Patricio Paredes,  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL  
VALLE HERMOSO**  
JPP/WSC